


ACTA N° 96-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de noviembre de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Guillermo Yáber y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoriales, Francisco Barbadillo y Ricardo Tello; del representante estudiantil bachiller María Eugenia Rueda; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

- 
1. Aprobación de las Actas N: 96-15 y 96-16
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitud de Rectificación de Notas
 4. Jurados para Trabajos de Ascenso
 5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
 6. Solicitud de reconsideración de Reingreso
 7. Proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Biología
 8. Proyecto de creación del Doctorado en Ingeniería
 9. Proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Matemáticas, Opción Estadística y Matemáticas Computacionales
 10. Varios

I. APROBACION DE LAS ACTAS N° 96-15 Y 96-16

Se sometieron a consideración las Actas N° 96-15 y 96-16 que fueron aprobadas con las observaciones formuladas

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- Comunicó con gran satisfacción que los profesores de nuestra Institución: Rubén Montes, José Miguel Roig, Carmelo Bolívar, Jean Pier Gallinar y Myriam Soriano recibieron del CONICIT el Premio Anual al Mejor Trabajo Científico en diferentes áreas, y el Premio Nacional de Ciencia en Física fue otorgado a la profesora Estrella Laredo, por lo que solicitó la anuencia del Cuerpo para enviarles las felicitaciones respectivas a los destacados profesores.
- Informó que la carrera de Urbanismo fue distinguida con la Orden al Mérito Inmobiliario 1996, que confiere la Cámara Inmobiliaria de Venezuela en la celebración de su XXI Aniversario; hecho este que confirma el destacado esfuerzo a la labor que vienen realizando los urbanistas de la USB en el área inmobiliaria.
- Hizo referencia a una comunicación enviada por el profesor Pedro María Aso, Secretario de la Universidad, sobre un anuncio de prensa publicado por la Universidad de Los Andes, del que entrego copia a los miembros del Cuerpo, el cual es una presentación objetiva, digna y seria de lo que han sido los logros en el sector de ciencias puras, sociales, humanidades y tecnología que ha tenido dicha Institución, presentando indicadores que reflejan los avances, y con ello contrastar ante la opinión pública lo que significa la situación que se está viviendo en las estées venezolanas, con respecto a las restricciones financieras y presupuFicorias y que coarta el desarrollo armónico en las Instituciones de Educación Superior.
- Comunicó que sobre la convocatoria del Consejo Superior para el jueves 21/11/96, con el punto único de aprobación definitiva del Reglamento General de la Universidad, indicó que de concluirse las discusiones en dicho Cuerpo, el Consejo Directivo recibiría las observaciones correspondientes en fecha próxima.
- Anunció que el 28 y 29 del presente mes se llevará a cabo el Taller auspiciado por el CIED en el que participaran los Jefes de Departamento, los Coordinadores, el Decano de Estudios Profesionales el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas. En dicho se discutirá la situación actual del proceso de enseñanza y aprendizaje en las carreras de ingeniería de la USB, y los resultados podrían ser extendidos a todas nuestras carreras; con la participación de la Directora de INESCO, en dicho taller, se estudiará la posibilidad de planteamiento de proyectos futuros auspiciados por el CIED.

- Referente al proyecto sobre el Premio Anual al Mejor Libro de texto, comunicó que después de haber recogido algunas observaciones menores enviadas por los miembros del Cuerpo, se da por aprobado el mismo, y queda abierto el proceso para el otorgamiento del premio. De acuerdo con lo establecido para la entrega, procedió a designar la Comisión Administradora, la cual tiene entre sus responsabilidades el recibir las nominaciones y realizar las postulaciones ante este Consejo de los candidatos para la designación del Jurado. La Comisión quedo integrada por los tres Directores de División de Sartenejas, el Director de Administración de Programas Académicos de la Sede del Litoral y el Director de Extensión Universitaria, quien la coordinará.

Se eligió como fecha de entrega el día 23 de abril de 1997, que es el día Internacional del libro, o bien una fecha posterior con alegoría a dicho evento.

- Recordó a los Consejeros que será otorgado el próximo lunes 25 a las 5:00 p.m. Doctorado Honoris Causa a los miembros del Cuarteto Amadeus.
- El profesor Cristian Alvarez comunicó que el bachiller Leonardo Fico, estudiante de Ingeniería Mecánica de la USB, obtuvo el premio al Mérito estudiantil en la carrera de Letras en la Universidad Central de Venezuela.

III. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizó y aprobó la solicitud de rectificación de nota correspondiente a al ciudadano que se indica a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA
88-20193/0406	RAMÍREZ, JOSÉ ARQUIMIDES	PS/2386	A 3/3

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuesta presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:




- 1) **“UNA ESTRATEGIA PARA OPTIMIZAR LA TRANSFERENCIA Y ASIMILACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES PARA VENEZUELA”**, presentado por el profesor **NELSON VÁZQUEZ** - del Departamento de Electrónica y Circuitos , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Hernando Vigoya (presidente) Roberto Halmoguera y Paúl Esqueda (miembros principales), y Gianfranco Passariello (suplente).
- 2) **“EFECTOS DE LA MASA Y UBICACIÓN DEL ACELERÓMETRO SÍSMICO EN ENSAYOS VIBRATORIOS”**, presentado por el profesor **MÁXIMO ALFONZO SALGADO** - del Departamento de Electrónica y Circuitos , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lydia Golovanova (Presidente), Víctor Chang y Arturo Sancholuz (miembros principales) y Biagio Allocca (suplente).
- 3) **“EL LABORATORIO DE COMUNICACIONES: DISEÑO 1993-96, SU EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN FUTURA”**, presentado por el profesor **RENNY E. BADRA B.** - del Departamento de Electrónica y Circuitos , a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Trina Adrián (Presidente), Vicente Mendillo y José M. Sebastia (miembros principales) y Germán González (suplente).
- 4) **“AVANCES EN TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE SEÑALES”**, presentado por el profesor **FRANCISCO D’ALVANO** - del Departamento de Electrónica y Circuitos , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Germán González (Presidente), Guillermo Montilla y Fernando Mora (miembros principales) y María C. Stefanelli (suplente).
- 5) **“LA PLANIFICACIÓN URBANA EN VENEZUELA, HACIA UN SISTEMA PARTICIPATIVO”**, presentado por el profesor **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ** - del Departamento de Planificación Urbana , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: María del Pilar García (Presidente), Silverio González Tellez y Elisenda Vila (miembros principales) y Oscar Gómez Navas (suplente).
- 6) **“EL PROBLEMA DE LA REPRESENTACIÓN: CUATRO ACERCAMIENTOS A TEXTOS LATINOAMERICANOS**

CONTEMPORÁNEOS", presentado por la profesora **JOSEFINA BERRIZBEITIA** - Departamento de Departamento de Lengua y Literatura, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Pacheco (Presidente), Catalina Gaspar de Márquez y Graciela Montaldo (miembros principales) y Maguy Blancofombona (suplente).

- 7) **"PROPUESTA PARA LA CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL ANTROPOMÉTRICA DE PERSONAL ADULTAS"**, presentado por la profesora **YOLANDA HERNANDEZ DE VALERA** - del Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Mercedes López de Blanco (Presidente), Betty Méndez y Paulina Dehollain (miembros principales) y Patricio Hevia (suplente).

V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

 Se analizaron los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales de Sartenejas y la Dirección de Programación Docente de la Sede del Litoral, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se señalan más adelante, acordando acoger las recomendaciones contenidas en dichos informes, y sugerir lo indicado en cada caso al Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios:

- Informe N°189 del 05/11/96 de la solicitud presentada por, **ANDRÉS VILANOVA ESPINOZA**, quien cursó estudios de Licenciatura Cibernética - Matemáticas en la Universidad de la Habana, Cuba. Se acordó, conceder por equivalencia 83 créditos por 25 asignaturas, así como negar el ingreso a la carrera de Computación.
- Informe N°185 del 29/10/96, de la solicitud presentada por **DARWIN JOSÉ SALAZAR HERNANDEZ**, quien cursó estudios de Técnico Superior Universitario en Electrónica en la Universidad Simón Bolívar - Sede del Litoral. Se acordó acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica.
- Informe N°134 del 07/11/96 de la solicitud de presentada por **ELIANA ACOSTA PACHECO**, quien cursó estudios de Administración y

Contaduría en la Universidad Católica Andrés Bello. Se acordó negar el ingreso a la carrera de Administración del Turismo.

- Informe N°135 del 07/11/96, de la solicitud presentada por **LYDA MARGARITA BAQUERO PERILLA**, quien cursó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Nueva Esparta. Se acordó negar el ingreso a la carrera de Administración Hotelera.
- Informe N°136 del 07/11/96, de la solicitud presentada por **FLAVIA MESSINA PAGANO**, quien cursó estudios de Administración de Empresas Turísticas, en la Universidad Nueva Esparta. Se acordó negar el ingreso a la carrera de Administración del Turismo.
- Informe N°137 del 07/11/96, de la solicitud presentada por **LEONARD COUTTENYE GAMBUS**, quien cursó estudios de Ingeniería Mecánica en la Universidad Central de Venezuela. Se acordó negar el ingreso a la carrera de Tecnología Mecánica.
- Informe N°138 del 07/11/96, de la solicitud presentada por **JOHAN NAHOMY SCHMIDT ALMEIDA**, quien cursó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Nueva Esparta, e Inglés en el Instituto Pedagógico de Caracas. Se acordó conceder por equivalencia 24 créditos por 8 asignaturas, así como negar el ingreso a la carrera de Administración del Turismo.

VI. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE REINGRESO

Se analizó el Informe No. 187 del 06/11/96, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso presentada por el Br. **NICOLE CRISTINA RODRÍGUEZ VAN DEN BRANDEN** quien cursó estudios Ingeniería Electrónica en esta Universidad y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los estudios de pregrado .

Se convino, de acuerdo con la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales, sugerir al Consejo Directivo aprobar el reingreso del bachiller a la carrera, en el trimestre Enero/ Marzo 97, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- El estudiante no podrá realizar retiros de trimestres ni no-inscripciones injustificadas, por haber agotado dichas posibilidades durante su permanencia en la Universidad.

- Se determina que el Br. Nicole Rodríguez deberá establecer el plan de estudios de acuerdo con el Coordinador de la Carrera.
- De acuerdo con lo aprobado en el Consejo Académico del 25/01/95, deberá aprobar las siguientes asignaturas:

CÓDIGO DENOMINACIÓN

EC-5131 DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL DE POTENCIA
— PROYECTO DE GRADO O CURSOS EN COOPERACIÓN II

VII. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

Se sometió a consideración del Cuerpo el proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología, el cual fue expuesto por la Coordinadora de la carrera, profesora María Gladys Muñoz, a quien el profesor Osmar Issa dio la bienvenida. Después de deliberar el Cuerpo, se decidió solicitar se realicen las observaciones que se indican más adelante, para ser considerado nuevamente por este Consejo en próxima sesión.

- Definición más precisa del contenido de la materia física para biólogos, junto con el pronunciamiento escrito del Departamento de Física, que manifieste el acuerdo y capacidad para atender la asignatura en referencia.
- El estudio conjunto de la Coordinación de Biología, su Consejo Asesor y los Decanatos de Estudios Profesionales y Generales, para la inclusión del curso de Estudios Generales, que satisfaga los requerimientos institucionales en esta materia, de acuerdo a los Lineamientos para la revisión y el diseño de los planes de estudios vigentes.

VIII. PROYECTO DE CREACIÓN DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA


El profesor Carlos Pérez García, Decano de Estudios de Postgrado realizó la exposición del Proyecto de creación del Doctorado en Ingeniería, la cual fue del beneplácito de todos los miembros del Cuerpo por la calidad y solidez de la propuesta, decidiendo dar la aprobación y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo, solicitando al Decanato de Estudios de Postgrado realizara las siguientes aclaratorias:



- Realizar algunos cambios de forma en el texto, particularmente en la nomenclatura del Comité Doctoral, usando la frase "profesores e investigadores".
- Suprimir el requisito de ser miembro del Sistema de promoción del Investigador, para la conformación del Comité Doctoral.
- Sustituir el requisito que para la obtención del grado debe lograr como mínimo una publicación en revista arbitrada, por: que el Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral considere que para la aprobación el candidato debe demostrar capacidad suficiente para divulgar los resultados de sus investigaciones.

Así mismo se determino que el Decanato de Estudios de Postgrado deberá presentar anualmente un informe al Consejo Académico de los avances del programa de Doctorado en Ingeniería.

IX. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS, OPCIÓN ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES.



El profesor Osrmar Issa dio la bienvenida a los profesores Alain Etcheberry y Carmen Arévalo, invitados para realizar la presentación del proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas, Opción Estadística y Matemáticas Computacionales, quienes hicieron la exposición del mismo.

Después de la consideración del Cuerpo al proyecto, se decidió dar la aprobación y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo, solicitando al Decanato de Estudios Profesionales realizar las siguientes aclaratorias:

- El pronunciamiento escrito de los Departamento, donde manifiesten el acuerdo y capacidad para atender los cambios sugeridos.
- Solicitar al Director de la División su aquiescencia con las codificaciones propuestas en las distintas asignaturas, que deben estar en concordancia con las disposiciones emanadas del Consejo Directivo, con motivo de la creación del Departamento de Cómputo Científico y Estadística.

X. VARIOS

- El profesor Fernando Fernández recordó el proyecto del Banco de Conferencias, distribuido en el Consejo Directivo pasado, además de

haberse remitido a todos los profesores a dedicación exclusiva y tiempo integral de Sartenejas y la Sede del Litoral. Manifestó que desde su punto de vista el proyecto es sumamente importante y trascendente para toda la universidad; así mismo notificó que ha recibido hasta los momentos muy pocas respuestas a la encuesta, esperando que los miembros del Cuerpo exhorten a los profesores relacionados y conocidos a dar su contribución por ese medio, para con ello lograr las metas propuestas.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario